

PANORAMA | Economía

Industria abre las ayudas del Auto+ para que autónomos y empresas renueven sus flotas con vehículos eléctricos

La segunda línea del programa cuenta con 50 millones de euros y permite solicitar ayudas hasta el próximo 31 de diciembre

Redacción/Priego Digital

Viernes 2 de octubre de 2026 - 09:00



El Ministerio de Industria y Turismo ha abierto este 1 de octubre el plazo para solicitar las ayudas de la Línea 2 del programa Auto+, dirigidas a empresas y profesionales autónomos para la adquisición de vehículos eléctricos y electrificados.

La convocatoria dispone de 50 millones de euros, distribuidos en 42 millones para empresas privadas y 8 millones para autónomos, y permanecerá abierta hasta el 31 de

diciembre de 2026 a las 14.00 horas, según recoge el Boletín Oficial del Estado.

El objetivo es favorecer la renovación de flotas, impulsar la electrificación del parque móvil y avanzar en la descarbonización del transporte.

Hasta 12.000 euros por vehículo en determinados casos

La cuantía de las ayudas dependerá del tipo de beneficiario y del vehículo adquirido.

Los autónomos y microempresas podrán recibir hasta 6.000 euros para turismos eléctricos, 7.500 euros para furgonetas y hasta 1.500 euros para determinados cuadríciclos.

En el caso de otras empresas, las cuantías máximas alcanzan los 4.500 euros para turismos y los 5.000 euros para furgonetas.

Además, determinados autónomos y microempresas incluidos en actuaciones financiadas con cargo al Fondo Social para el Clima podrán acceder a importes superiores: hasta 7.000 euros para turismos y 12.000 euros para furgonetas eléctricas. En estos casos solo podrán acogerse vehículos de emisiones cero.

Compra, renting y leasing

La Línea 2 está dirigida a personas físicas y jurídicas que desarrollen una actividad económica.

Las ayudas podrán utilizarse no solo para la adquisición directa de los vehículos, sino también para operaciones de leasing financiero o renting, siempre que cumplan los requisitos establecidos y tengan una

duración mínima de tres años.

Los vehículos deberán contar con la etiqueta ambiental CERO de la DGT, requisito establecido en las bases reguladoras del programa.

Las solicitudes se tramitan telemáticamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Industria y Turismo y las ayudas se conceden de forma directa hasta agotar el presupuesto disponible.

400 millones para el programa Auto+

Esta segunda convocatoria completa el despliegue del programa Auto+ iniciado durante el verano.

La Línea 1, destinada a particulares que no desarrollan una actividad económica, cuenta con 350 millones de euros, mientras que los 50 millones ahora disponibles para empresas y autónomos elevan a 400 millones de euros el presupuesto global previsto para 2026.

El programa forma parte de las medidas del Gobierno destinadas a acelerar la transición hacia vehículos de menores emisiones y apoyar al mismo tiempo la transformación de la industria española de automoción.